



79825

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "CAJA PLEGALBE", a favor de DON ISIDRO ROSES RODON", domiciliado en BARCELONA, calle de Bailén, núm., 197.-

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja plegable.

5. Actualmente las cajas envases se sirven a los comercios que las emplean montadas, por lo cual en su almacenamiento ocupan mucho espacio que es un grave inconveniente, pues disminuyen en gran manera la capacidad de almacenado para otros objetos.

10. Para evitar este inconveniente se ha ideado un nuevo tipo de envase o caja de tipo plegable, tanto en su fondo como en su tapa, debido a lo cual el espacio ocupado por la



17005

- misma es mínimo, con la ventaja no sono en su almacenado, sino también en su transporte. Dicha caja podrá montarse rápidamente sin necesidad de encolados, grapas, u otros sistemas de cosido o sujeción conocidos, llevando la lámina que constituye cada parte una serie de hendeduras correspondientes a las líneas de doblado, para asegurar una perfecta construcción y servir de guía en esta operación, siendo el desarrollo de lámina de tapa ligeramente mayor que el de fondo para que al efectuar el encaje de las dos partes pueda penetrar perfectamente una en la otra.
- 5.
10. Consisten tanto el fondo como la tapa en una lámina en desarrollo, que transversalmente presentan unos laterales delimitados por líneas de hendedura, con unas solapas extremas aptas para pegarse en la cara interna de los laterales transversales, y unos laterales longitudinales delimitados por líneas de hendedura, prolongados en una doble solapa, la primera con prolongaciones extremas en forma de pico y la segunda en el borde apta para abatirse contra el fondo, comprendiendo entre laterales transversales y longitudinales, en sus extremos una pieza fuelle de unión que al montar la caja queda introducida entre lateral longitudinal y solapa correspondiente, asegurada por el empuje sobre la misma de los picos que presentan los laterales longitudinales que quedan apoyados por testa sobre las testas de las paredes transversales.
- 15.
- 20.
25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.
- En el dibujo :
30. La figura 1, muestra la lámina en desarrollo.



7-825

La figura 2, muestra una esquina montada.

Haciendo referencia a las figuras es de observar la lámina 1, que constituye el fondo o la tapa, la cual presenta unas líneas de hendido 2 que la relacionan al lateral transversal 3, que presenta por su parte superior otra línea de hendido 4 que lo liga a la solapa 5 que ulteriormente es abatida sobre 3 y pegada a este lateral, antes del montaje.

Los laterales longitudinales 6, están unidos a la lámina 1, por líneas de hendido 7, y por una línea de hendido 8 a una solapa 9, que presenta unos picos extremos 10 unidos a la misma por líneas de hendido 11. Por su parte superior la solapa 9 presenta una segunda solapa 12 menor que se abate sobre el fondo por la línea de hendido 13.

Los laterales 3 y 6, están relacionados entre sí por un fuelle formado por las piezas 14 y 15 unidas por una línea hendida 16 de doblez, siendo la pieza 15 unida a 6 por la línea hendida 17, y 14 a 3 por la línea hendida 18, de forma que al montar la caja las piezas 14 y 15 de fuelle quedan alojadas entre los laterales 6 y solapa 9 manteniéndose la posición asegurada al apoyar por testa el borde 20 del pico 10 sobre el borde 19 de la solapa 5.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

78825

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones :

5. 1. Caja plegable, que se caracteriza esencialmente porque tanto el fondo como la tapa consisten en una lámina en desarrollo, que transversalmente presentan unos laterales delimitados por líneas de hendedura, con unas solapas extremas aptas para pegarse en la cara interna de los laterales transversales y reforzarlos, y unos laterales longitudinales delimitados por líneas de hendedura, prolongados en una doble solapa, la primera con prolongaciones extremas en forma de pico y la segunda en el borde apta para abatirse sobre el fondo, comprendiendo entre laterales transversales y longitudinales, en sus extremos una pieza fuelle de unión que
10. al montar la caja queda introducida entre lateral longitudinal y solapa correspondiente, asegurada por el empuje sobre la misma de los picos que presentan los laterales longitudinales que quedan apoyados por testa sobre las testas en diagonal de las solapas transversales.
- 15.

20. 2. Caja plegable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 2 de Mayo de 1900

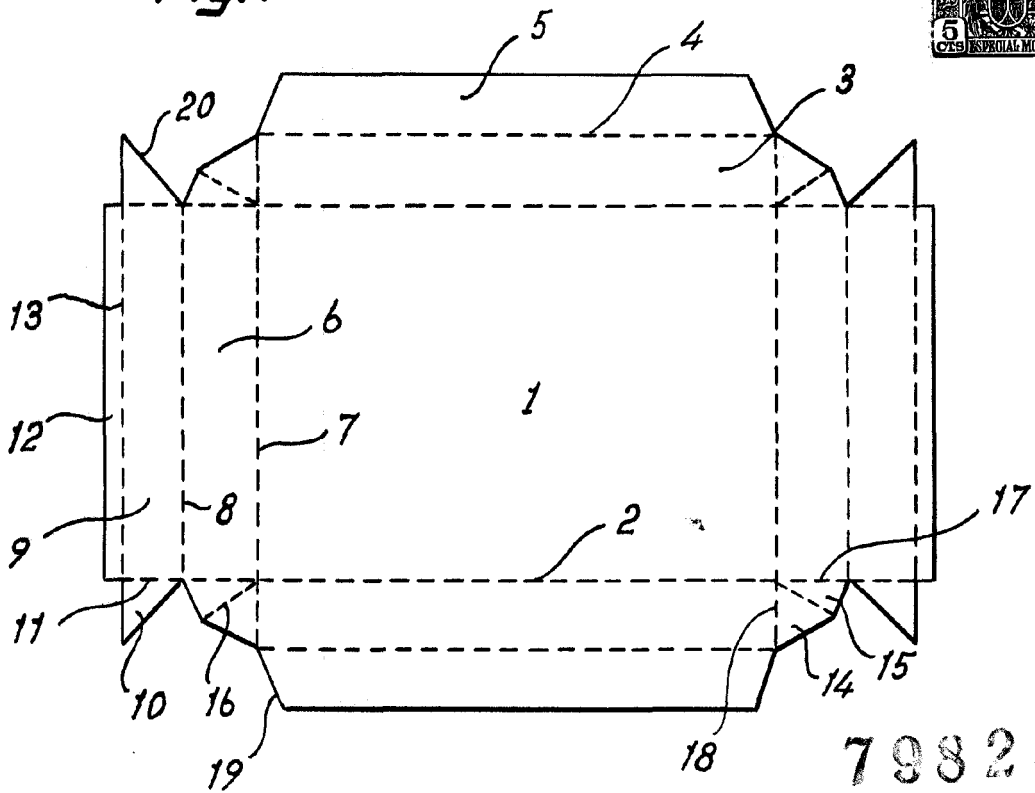
25. p. a.

G/.ag.

*[Handwritten signature]*

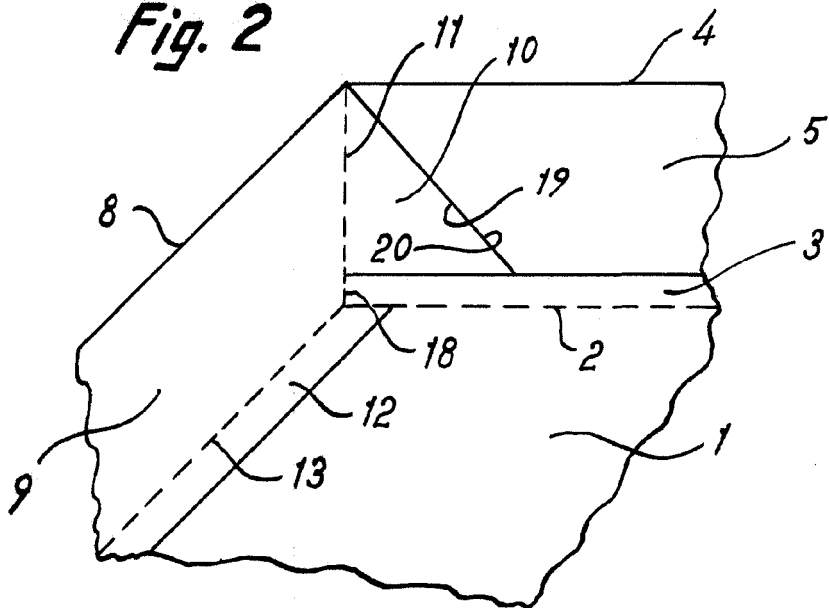


Fig. 1



79825

Fig. 2



Madrid, 1960  
p.p. Jaime Isern